

## **Introducción**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 fracción XXIII, 87 fracción IX y 96 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación, el Poder Ejecutivo del Estado presenta a la ciudadanía el Plan Estatal de Desarrollo 2007–2012.

La planeación del desarrollo es una obligación para los tres órdenes de gobierno establecida por la Carta Magna, la cual dispone la integración del sistema nacional de planeación democrática con la participación de los sectores público, social y privado.

El Plan es el documento rector que guiará al Gobierno del Estado durante los próximos cinco años para responder a las demandas y aspiraciones de los habitantes de la entidad. En el texto se analizan y reconocen las fortalezas con que cuenta el estado y los desafíos que enfrenta. Asimismo, se establece claramente qué queremos lograr y cómo lograrlo.

Este Plan Estatal de Desarrollo 2007–2012, no es producto de una visión unilateral, ni del capricho o ideología de unos cuantos; es producto de un amplio ejercicio democrático de consulta y participación ciudadana que nos permitió reflexionar sobre el Yucatán que tenemos y el Yucatán que queremos ser. Es un documento que agrupa todas las visiones y todos los anhelos para construir un futuro común en un estado exitoso.

Este ejercicio inició durante la campaña electoral de 2007, a través de los foros organizados por el Consejo de Consulta Ciudadana, a los que se sumaron intensos recorridos por la geografía del estado, en los cuales se recogieron las demandas, anhelos y propuestas de todos los habitantes del territorio. Este proceso democrático contribuyó de manera determinante al surgimiento de la Nueva Mayoría Ciudadana y a la identificación de su objetivo, un Yucatán más justo, más fuerte y con oportunidades de vida digna para todos.

Iniciado el período de gobierno, y con estricto apego a la ley, convocamos a la comunidad a participar con sus ideas en la integración de este Plan Estatal de Desarrollo. Para recoger las opiniones y propuestas de la sociedad yucateca, se emplearon los medios siguientes: 21 foros sectoriales de consulta pública y sesiones de especialistas; 9 foros regionales y 20 municipales de consulta; 250 buzones convencionales y el buzón electrónico en la página web del Gobierno del Estado.

La recopilación de la información obtenida en los foros y la formulación de los distintos componentes del Plan Estatal de Desarrollo se realizaron con el apoyo de la estructura orgánica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, conformada por 14 subcomités sectoriales, cuatro especiales y 10 regionales.

En los foros sectoriales se abordaron 195 temas agrupados en los seis pilares que conforman el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. En total, en éstos participaron más de tres mil personas y se presentaron mil 123 propuestas escritas y 676 verbales, haciendo un total de mil 799 propuestas.

En el caso de los foros sectoriales de especialistas se contó con la participación de más de 800 expertos. En las consultas regionales se tuvo una participación total de dos mil 186 personas con un número igual de propuestas. La participación ciudadana en las consultas municipales fue de tres mil 623 personas, provenientes de 51 municipios, las cuales presentaron este mismo número de propuestas. En los buzones convencionales se recogieron 10 mil 978 propuestas.

El resultado de esta iniciativa lo constituyen los objetivos y estrategias para el desarrollo propuestos por organizaciones sociales, académicas, intelectuales, cámaras de industriales y prestadores de servicios, colegios de profesionales, trabajadores, jóvenes, hombres y mujeres. En suma, por la mayoría de la sociedad civil. Este ejercicio es ejemplo de la arraigada cultura cívica y vocación democrática de Yucatán.

Se recurrió también a estudios nacionales e internacionales que presentan diagnósticos y recomendaciones sobre aspectos productivos y de fomento regional, tales como el realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Como resultado del proceso de formulación descrito, el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 tiene los siguientes atributos:

Es **objetivo**, ya que presenta con claridad los retos y las oportunidades. Es **sistemático**, porque las estrategias abordan las causas de los problemas y no sólo atienden sus efectos. Es **incluyente**, porque establece compromisos y propone acciones para todos los grupos sociales, sectores productivos y regiones del estado.

Es **pertinente**, porque fue elaborado a partir del compromiso rector que es convertir a Yucatán en un estado exitoso, donde los ciudadanos, sin importar su origen o condición, puedan hacer sus sueños realidad con base en el trabajo y la dedicación.

El Plan inicia con este apartado introductorio en el que se incluye un diagnóstico general de la situación del estado. A continuación, se expone la declaración de valores, la misión y la visión de futuro del Gobierno del Estado. Concluye esta sección con la presentación del marco estratégico que organiza el Plan por medio de los seis Pilares del Desarrollo de Yucatán.

Posteriormente se incluyen los capítulos que desarrollan los Pilares: Política Social Activa; Desarrollo Regional para el Crecimiento Equilibrado; Fomento Económico Moderno; Inversión en Capital Humano; Legalidad y Fortalecimiento de la Seguridad; y Gobierno de Calidad.

Todos contienen un diagnóstico, una visión de lo que queremos ser, los objetivos que expresan lo que queremos hacer y las estrategias y líneas de acción que señalan cómo lo vamos a lograr.

## **Políticas y tareas públicas para el desarrollo de Yucatán**

Este Plan identifica las políticas públicas que se instrumentarán para avanzar en el desarrollo integral del estado y, con ello, elevar el bienestar de la población al conseguir que Yucatán sea un estado exitoso.

Mediante dichas políticas públicas este Gobierno tomará decisiones y avanzará en la solución de los problemas de Yucatán. Para la aplicación exitosa de una política pública se requiere de capacidad y eficacia en las tareas de gestión de la administración.

Una política pública exitosa es aquella que:

- Demuestra el grado de compromiso y la calidad del gobierno como garante del bienestar y desarrollo de la sociedad.
- Resuelve demandas legítimas e insatisfechas de grupos sociales.
- Concilia las garantías individuales con los derechos sociales.
- Mantiene la articulación entre las acciones de gobierno y la satisfacción de los intereses de la sociedad.

- Promueve y garantiza una esfera pública donde la vida ciudadana se desarrolla en condiciones de legalidad y certidumbre que favorecen el progreso.

Los contenidos del Plan tienen carácter obligatorio para los miembros de la Administración Pública del Estado; su instrumentación será coordinada con los otros órdenes de gobierno y poderes públicos; serán objeto de concertación con los sectores social y privado para que tengan la participación que les corresponde en la realización de las tareas para avanzar en el desarrollo de Yucatán. Mediante la vertiente de inducción las políticas públicas propiciarán que los particulares contribuyan al cumplimiento del Plan.

Para lograr la eficacia del proceso de planeación, este Gobierno vinculará puntualmente los contenidos del Plan y los programas de mediano plazo con los programas operativos y los presupuestos de egresos anuales. Asimismo, vigilará el cumplimiento estricto de los objetivos y metas, mediante la utilización de un sistema de indicadores y evaluación que permita la medición del impacto de la acción pública en la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Para contribuir al cumplimiento de los propósitos del Plan, el Poder Ejecutivo del Estado promoverá el perfeccionamiento de los procedimientos para transparentar la información pública y privilegiará la rendición de cuentas.

Las anteriores medidas serán complementadas con el mejoramiento de los mecanismos que hacen posible la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y vigilancia de las acciones públicas.

## **Retos y oportunidades para el desarrollo de Yucatán**

Yucatán transitó por diversas etapas y modalidades de crecimiento económico pero no necesariamente coincidiendo en el tiempo con el resto de las economías del mundo.

Desde principios del siglo veinte hasta finales de los años setenta, Yucatán impulsó su crecimiento mediante la explotación de un recurso natural, una planta, el henequén, acompañada de un uso intensivo de fuerza de trabajo rural no calificada. Fue una etapa muy prolongada, beneficiada por factores internacionales transitorios que convirtieron la proximidad geográfica de México a Estados Unidos en un factor estratégico. Cuando Yucatán no pudo asimilar las tendencias del mercado internacional, se inició una relación de dependencia con respecto al gasto público federal que vino a sustituir el ingreso derivado de la monoexportación.

A partir de la década de los ochenta, con las políticas de apertura y liberación comercial adoptadas por el Estado Mexicano, Yucatán reorientó su crecimiento hacia un modelo de producción industrial maquilador, sustentado en la atracción de flujos de inversión.

Este modelo se apoyó en el bajo costo de la mano de obra y floreció principalmente en el sector textil, llegando a su máxima expresión en el año 2000, cuando se registraron más de 100 plantas con más de 30 mil trabajadores. Sin embargo, el patrón de desarrollo hoy día se cimienta en otras actividades, principalmente la construcción y la provisión de servicios.

En el presente, 600 mil ciudadanos viven en la pobreza y casi la mitad de nuestra población no tiene acceso a servicios médicos adecuados. En efecto, el estado ocupa el

cuarto lugar nacional en cuanto a incidencia de pobreza extrema y es uno de los 12 estados que tienen niveles de marginalidad alta o muy alta.

Dos terceras partes de los adultos mayores en el estado viven en la marginación y la calidad de nuestro sistema educativo ocupa el lugar 23 a nivel nacional (OCDE).

Enfrentar la exclusión y las causas de la marginación, realidades difíciles de superar, implica necesariamente trabajar en varios frentes.

Históricamente, la economía formal de Yucatán ha sido incapaz de crear las suficientes oportunidades de empleo que exige el crecimiento normal de la población. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI) la población económicamente activa se incrementó en 80 mil personas entre el año 2000 y el 2006. Sin embargo, el registro de trabajadores asegurados en los sistemas de salud y pensión oficiales aumentó menos de 45 mil trabajadores. Es decir, aproximadamente un tercio de los trabajadores que engrosaron la fuerza laboral durante ese periodo de cinco años, fue incapaz de obtener empleo en la economía formal (OCDE).

En nuestro estado tenemos 740 mil plazas laborales, pero de ellas más de 100 mil pagan apenas por encima de un salario mínimo.

Para ser un estado moderno con posibilidades de alcanzar tasas elevadas de crecimiento económico, tenemos que llevar a cabo una estrategia para fortalecer las ventajas comparativas reales y propiciar nuevas ventajas regionales. La estrategia tendrá que ser, por un lado, en el corto plazo, romper las condiciones de estancamiento y atraso, reduciendo las desigualdades y ofreciendo mejores alternativas productivas y sociales a la población con menos oportunidades. Por el otro, diseñar una política de desarrollo de largo plazo orientada a modernizar la economía sobre las bases de un mejor capital humano, inversión y diversificación productiva.

La globalización tiende a definir una nueva división del trabajo a escala mundial. En este entorno el cambio tecnológico propicia el abaratamiento de los costos por la mejor utilización de las comunicaciones y los transportes. Ello permite ampliar los mercados al eliminarse obstáculos de tiempo y espacio. Las ventajas competitivas hoy día están en el conocimiento, es decir, en la calidad del capital humano.

Como el volumen y la dirección del comercio internacional globalizado son determinados por los niveles de desarrollo y absorción de tecnología, las inversiones tenderán a fluir hacia países o regiones en donde sea posible encontrar capital humano que domine campos del conocimiento acordes a las nuevas actividades productivas y de servicios.

Sólo si nos convertimos en un centro de atracción para la inversión en sectores innovadores podremos construir una región que concentre una actividad productiva con empleos calificados y bien remunerados, que absorban la fuerza laboral de Yucatán.

La demanda de capital humano calificado viene del resto del mundo. Las inversiones en gran escala están a la búsqueda de territorios con oferta profesional adecuada.

Por sus evidentes efectos en la productividad del capital humano regional, así como en el desarrollo de las capacidades de la población para articular y procesar sus propias demandas, los cambios en la educación deben operar como factor fundamental del conjunto de transformaciones que expande y hace viables las oportunidades de bienestar de las personas.

En Yucatán nos enfrentamos a tres grandes insuficiencias del sistema educativo que tenemos que superar: a) un acceso todavía limitado a la educación básica, principalmente en los niveles preescolar e inicial, b) una política diferenciadora y segmentadora,

principalmente en la oferta de educación superior, media superior y especial, y c) una calidad inadecuada para responder a los requerimientos del desarrollo estatal en todos los niveles del sistema.

Ahora bien, la estrategia para subsanar estas insuficiencias e integrar la educación en general a la transformación productiva de nuestro estado responde a dos criterios esenciales. El primero es que las políticas educativas estatales deben considerar la igualdad de oportunidades, la compensación de las diferencias (atención especial a grupos marginados) y la reorientación de la oferta educativa. El segundo aborda la eficacia y la eficiencia.

El respeto a la diversidad es condición indispensable para la convivencia armónica de la sociedad yucateca.

La población rural de Yucatán es principalmente de origen maya y representa más de la mitad (52%) de los habitantes del estado. Cuarenta y tres municipios cuentan con 60% o más de mayahablantes. En otros 46 el porcentaje de población mayahablante es de entre 30% y 70%. Sólo 17 municipios cuentan con menos del 30% de mayahablantes.

La población indígena, que hasta hoy preserva sus costumbres y su cultura milenaria, merece el respeto de la autoridad, así como apoyos específicos mediante los cuales, sin afectar sus valores ancestrales, desarrolle todo su potencial para lograr mejores condiciones de vida. El Gobierno del Estado se ha comprometido a desplegar políticas públicas para atender las causas indígenas.

La población con discapacidad es un sector vulnerable de nuestra sociedad que requiere de estrategias específicas de atención ya que enfrenta serias limitaciones, agravadas porque la infraestructura y el equipamiento urbano existentes no atienden sus necesidades.

Cerca de 3% de la población de Yucatán presenta alguna limitación, lo que significa más de 48 mil personas (INEGI). Lo anterior implica una importante demanda de servicios especializados y de fuentes de empleo.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos determina la igualdad de derechos y oportunidades de los mexicanos, por lo que es necesario establecer en Yucatán los medios necesarios para garantizar el pleno respeto a la diversidad y la atención a las condiciones especiales de capacidad de las personas.

La verdadera riqueza de nuestro estado estriba en sus niños. Sin embargo, el análisis del Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana, construido por medio de una serie de indicadores basados en los derechos de la infancia, expone una situación preocupante. En la actualidad, para los niños de hasta cinco años, Yucatán ocupa el lugar 24 entre las entidades federativas, localizándose 0.48 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Para los que se encuentran entre seis y 11, nuestro estado se ubicó en el lugar 19, 0.33 puntos debajo de la media nacional. Para los de 12 a 17 años se encuentra en la posición 24, 0.31 puntos debajo de la media nacional.

Hasta el momento la infancia en Yucatán no cuenta con políticas públicas dedicadas a la creación de estructuras sólidas para garantizar sus derechos. Se debe diseñar un proyecto innovador para organizar la atención a la familia y a la niñez, cuya principal característica sea su integralidad.

La edad del 38% de la población estatal se ubica en el intervalo de los 10 a los 29 años. En las últimas dos décadas la tasa de crecimiento de la población juvenil fue de 3.1%, superior a la de la población total, que fue de 2.3%.

Los jóvenes son un sector estratégico que refleja el vigor y dinamismo de la comunidad. Al alcanzar la madurez este grupo gozará el éxito o sufrirá el fracaso de las estrategias del presente, como el combate a las adicciones y a la desintegración familiar.

En la actualidad se hace evidente el reto del gobierno y la sociedad para materializar las oportunidades que demandan los jóvenes de Yucatán. El crecimiento de la delincuencia (62% de la población penitenciaria tiene entre 18 y 35 años de edad); la gravedad del alcoholismo (67% de los alcohólicos tiene entre 12 y 34 años); y el fenómeno social conocido como "niños de la calle" son resultados sumamente adversos que comprometen el futuro de la sociedad yucateca.

La multiplicidad de problemas sociales actuales, que se manifiestan directamente en el comportamiento de los jóvenes, obliga a que se realicen esfuerzos para abordar aspectos totales en la vida y problemática de este grupo.

Uno de los valores fundamentales para la viabilidad de la convivencia social es el de la equidad en el trato a la mujer. Ello, no sólo por el hecho de que la población femenina representa poco más de la mitad de la población del estado, sino también porque una sociedad no puede calificarse como justa si no logra la participación de la mujer en todos los aspectos de su desarrollo. Lo anterior ubica como factor estratégico para los diferentes procesos económicos y sociales de nuestro estado el fomento y consolidación de una perspectiva de equidad de género.

En esta época de transformaciones, uno de los cambios de mayor trascendencia es el surgimiento de las mujeres como grupo social fuerte. Las mujeres de Yucatán han sido y son agentes de cambio y superación en la vida productiva, social y política, la que no podría desarrollarse sin su participación. Por ello, se formularán políticas públicas para avanzar en el fin de lograr la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer.

En las próximas décadas la transición demográfica de México modificará de manera importante la estructura por edades de la población, lo que a su vez tendrá profundas repercusiones en la acumulación de un amplio espectro de necesidades y demandas sociales, entre las que sobresalen las relacionadas con el proceso gradual de envejecimiento.

El estado de Yucatán ocupa el vigésimo primer lugar nacional en población adulta mayor de 65 años, con un porcentaje de su población de 6.11%, lo que representa 111 mil 216 adultos en plenitud. De consolidarse esta tendencia, en el año 2025 llegaremos al cuarto de millón de personas, es decir, 15.6% de la población del estado. En consecuencia, aumentará significativamente el coeficiente de dependencia de este segmento de la población.

Los adultos mayores son un sector vulnerable, debido a la carencia de fuentes de empleo, así como al debilitamiento de la institución familiar, que frecuentemente los hace víctimas del abandono. Resulta necesario impulsar campañas de sensibilización y difusión en el trato y convivencia con ellos, que entre sus líneas estratégicas incluyan redes de apoyo que permitan su desarrollo y socialización, así como coordinar, promover e instrumentar acciones para mejorar su calidad de vida.

En cuanto al desarrollo político, en Yucatán no ha sido posible lograr la participación efectiva de la ciudadanía en las diferentes actividades de gobierno como son la toma de decisiones, el acceso a la información y la aplicación de los recursos públicos.

En años recientes no se ha contado con una estrategia eficaz en este ámbito, capaz de tender puentes y reconstruir la credibilidad en el aparato de gobierno, usando como eje conductor el diálogo y la negociación. En contraste, se ha percibido un desencanto de la



sociedad respecto de la funcionalidad de las instituciones públicas. La sociedad abriga legítimas dudas sobre la vigencia del Estado de Derecho. Para fortalecerlo es necesario consolidar las instituciones políticas, administrativas y judiciales de manera que otorguen certidumbre al ciudadano sobre el respeto absoluto a sus derechos y que garanticen que la ley sea efectivamente aplicada.

Los esfuerzos sociales y gubernamentales en la búsqueda del desarrollo integral del estado deben fincarse en un desarrollo político participativo. Ahora más que nunca, es necesario el entendimiento entre las fuerzas políticas. Asimismo, la consolidación de una relación digna, transparente y de colaboración entre los poderes públicos del estado, con respecto al ejercicio autónomo de sus atribuciones, fortalecerá la implementación de políticas públicas que redunden en mejores niveles de bienestar y calidad de vida para los habitantes.

### **Declaración de valores**

El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán y su autoridad emanaron de la voluntad ciudadana, por lo que es depositario de la confianza de la sociedad. Su finalidad es servir a la sociedad. Por esto, sus actos deben fundamentarse en valores que encarnan las aspiraciones y convicciones esenciales de los ciudadanos.

Con la firme determinación de honrar la confianza ciudadana, el Gobierno del Estado asume íntegramente los valores que nos identifican, los cuales son motivo de ejemplo y orgullo para las generaciones actuales y futuras.

Por tanto, el Poder Ejecutivo trabajará para construir un gobierno que lleve a la práctica los valores siguientes: Visión Compartida, Trabajo en Equipo, Compromiso Ético, Búsqueda de la Excelencia, Innovación y Comunicación Continua y Abierta con la Sociedad.

### **Misión**

El Poder Ejecutivo del Estado ejerce un liderazgo honesto y responsable, con la participación democrática de la sociedad, sustentado en la legalidad.

Asimismo, promueve el espíritu innovador, alienta la generación de empleos y la igualdad de oportunidades para todos los yucatecos por medio de una política social activa y un fomento económico moderno. Ofrece mejoras en los servicios públicos, impulsa la formación de capital humano y amplía la infraestructura estratégica, para hacer de Yucatán un estado exitoso.

### **Visión de futuro**

Como resultado del trabajo emprendido Yucatán será:

- Un estado donde se propicie la productividad, la competitividad y el desarrollo económico sustentable y diversificado.
- Un estado con un gobierno de calidad.
- Un estado con una administración pública que actúa con transparencia y rinde cuentas.
- Un estado donde las decisiones fundamentales son producto de la observación y consulta, privilegiándose una comunicación directa, abierta y continua entre gobierno y ciudadanía.

- Un estado que genera recursos propios suficientes para mantener finanzas públicas sanas y tener capacidad efectiva para fomentar el desarrollo económico y atender las más sentidas demandas sociales.
- Un estado donde no existen contrastes sociales y regionales inaceptables.
- Un estado donde ningún individuo sea dejado solo en su lucha por obtener un mejor nivel de vida para su familia.
- Un estado con una organización económico-productiva enfocada a eliminar las causas de la marginación y la pobreza.
- Un estado donde la calidad de vida es alta porque cuenta con ciudades correctamente planificadas, recursos naturales bien administrados, y donde toda la población tiene acceso a servicios de salud y educación de calidad.
- Un estado plural, donde se protegen y garantizan las libertades individuales y las decisiones son democráticas.
- Un estado donde la ley se aplica de manera expedita, con apego estricto al marco jurídico y donde nadie está por encima de las normas de convivencia.
- Un estado donde se fomentan, se preservan y respetan la cultura y las tradiciones.

### **Los seis pilares para el desarrollo de Yucatán**

Avanzar hacia el estado exitoso y justo que queremos, requerirá construir seis grandes pilares. Esos pilares agrupan y dan coherencia a los compromisos de gobierno para responder a las demandas de la sociedad, atender los grandes desafíos del desarrollo y dirigir las políticas públicas hacia metas racionales de corto, mediano y largo plazos.

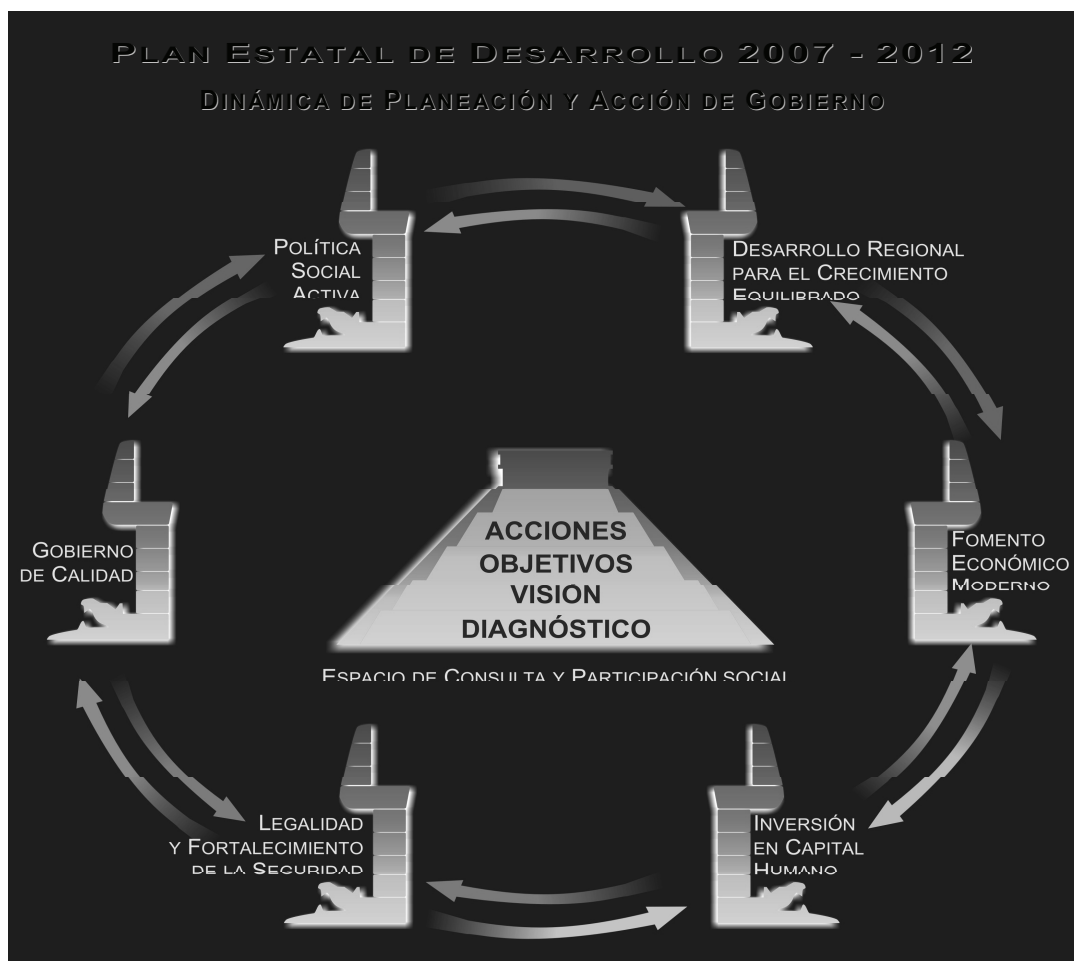
No se repiten viejos esquemas de planeación aislada y fragmentada por dependencia. Los programas sectoriales, especiales y regionales, así como los programas operativos anuales, se formularán con una perspectiva de políticas públicas intersectoriales y de instrumentación regional.

Un Plan que permita dar rumbo claro a la actuación de la Administración Pública del Estado en los próximos cinco años, es el instrumento que sostienen los seis pilares.

A ese compromiso de planeación racional y actuación coordinada de las instituciones, se suma la convicción de que las sociedades exitosas son capaces de identificar y articular los factores relevantes para garantizar un crecimiento sostenido. Los pilares serán el marco ideal para identificar e impulsar esos factores esenciales para el desarrollo presente y futuro de Yucatán.

Ninguno de los pilares puede considerarse superior al otro; sin embargo, el Plan identifica como reto primario para los próximos 5 años el hacer llegar, de la manera más amplia posible, los beneficios del desarrollo a todos los integrantes de la sociedad.





El primer Pilar, **Política Social Activa**, agrupa las políticas públicas orientadas al combate de las causas estructurales de la pobreza y la marginación; al desarrollo de la equidad; a la atención a los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, así como a la vivienda.

El segundo Pilar, **Desarrollo Regional para el Crecimiento Equilibrado**, agrupa las políticas públicas enfocadas a la planeación regional, al desarrollo rural y urbano; a la protección al medio ambiente y a la infraestructura social y productiva.

El tercer Pilar, **Fomento Económico Moderno**, contiene las políticas públicas encaminadas a crear las condiciones para una economía estatal moderna, orientada a un desarrollo sustentable y diversificado. Políticas públicas para la mejora regulatoria y la simplificación administrativa; acciones destinadas a fomentar el crecimiento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, industrial, de servicios y turismo; a la mejora y aumento de la creación de plazas laborales; a las acciones para el fomento a la productividad y competitividad; a las políticas para dar certidumbre al desarrollo, y, en lo que corresponde a estos sectores, al fomento a la innovación y la vinculación tecnológica.

El cuarto Pilar, **Inversión en Capital Humano**, agrupa las políticas públicas dedicadas a la salud; la seguridad y asistencia sociales; a la ampliación y diversificación de la oferta educativa de calidad y a las políticas dirigidas a la vinculación de los sectores educativo y productivo; a la ciencia y la tecnología; al amplio campo de acción para la promoción y

preservación de la cultura; así como al fomento al deporte y al esparcimiento de la población a través de éste.

El quinto Pilar, **Legalidad y Fortalecimiento de la Seguridad**, contiene las políticas públicas dedicadas al fomento y elevación de los estándares de cumplimiento y respeto de los derechos humanos, al mejoramiento de la seguridad y a la procuración de justicia, y. al avance y fortalecimiento de las instituciones y la convivencia democrática.

El sexto Pilar, **Gobierno de Calidad**, engloba la serie de políticas públicas dedicadas al fortalecimiento de la vida democrática; la participación ciudadana; la eficiencia del gasto público, la política fiscal y financiera para la generación de recursos propios; los importantes factores de la transparencia y la rendición de cuentas; así como la coordinación entre los poderes y órdenes de gobierno, y el apoyo al desarrollo municipal. De igual manera, expone las acciones destinadas a mejorar la administración pública en general.